

Reducirían con reforma 25 por ciento gasto electoral

# Pegan a INE y aliados; fortalecen oficialismo

Recortarán dinero y quitarán pluris; Verde y PT salen afectados

REFORMA / STAFF

En una iniciativa que acota el gasto del INE y limita a los partidos minoritarios, la reforma electoral promovida por la Presidenta Claudia Sheinbaum propondrá desparecer los diputados plurinominales de representación proporcional para elegir representantes de minorías en función de los votos por candidato y no por designación del partido.

Además va por la reducción en 25 por ciento del total del gasto electoral que incluye prerrogativas de partidos, administración y operación del Instituto Nacional Electoral, de órganos locales y la propaganda electoral, informaron fuentes oficiales relacionadas con la negociación de la iniciativa.

La iniciativa presidencial a presentarse este miércoles, mantiene la composición de la Cámara de Diputados con 500 integrantes.

De ellos 300 serán diputados de mayoría electos en distritos electorales. El resto, 200, serán diputados representantes de minorías.

Ayer por la tarde las dirigencias del Verde y del PT se retiraron sin acuerdo de Palacio Nacional y deliberarán internamente sobre si darán o no su apoyo a la iniciativa presidencial que afecta sus intereses: les corta sus recursos y les limita la posibilidad de obtener diputados plurinominales designados por sus dirigentes.

Conforme la propuesta, los 100 mejores segundos lugares en la elección de los 300 distritos quedarán como legisladores de minoría, por lo que candidatos de Morena, si no ganan un distrito, tienen posibilidades de aspirar a curul al quedar en segundo término. Y otros 100 diputados se elegirán en urnas de una lista elaborada por los partidos, donde cualquiera de los anotados tendrá oportunidad para ser electo.

Se denominará Lista Abierta No Bloqueada y no tendrá jerarquía alguna. Cualquiera de los enlistados tendrá el mismo derecho para ser votado. Quien obtenga más votos será electo. Esta Lista aplicará en las 5 circunscripciones de representación proporcional que existen.

La propuesta elaborada por la Comisión presidencial, presidida por Pablo Gómez, va por la reducción en 25 por ciento todo el gasto electoral.

En esa proporción será disminuido tanto el gasto de operación del INE como de los Ople. También las prerrogativas de partidos serán disminuidas y Morena seguirá con el financiamiento mayoritario.

En acuerdo con la Cá-

mara de la Industria y Radio de la Televisión, se propone que los tiempos proselitistas en medios electrónicos se reduzcan sensiblemente.

Otro aspecto en el que hace énfasis la propuesta es en poner un tope a los ingresos de congresistas locales para que no ganen más que la Presidenta de la República ni sus gobernadores.

El tope se definirá en

función de la importancia y la representación de cada entidad.

A la vez se reducirán las regidurías en alcaldías con un tope relacionado directamente con la cantidad de población representada en el municipio.

La misma iniciativa prioriza procesos que denomina de democracia participativa, donde privilegiará la consul-

ta popular a aplicarse en decisiones importantes para estados y municipios.

La Presidenta Sheinbaum dijo ayer en la conferencia mañanera que se trata de reducir no solo el costo de la elección sino de las representaciones populares. Añadió que la iniciativa también contempla una mayor fiscalización "para que no haya dinero malo" en campañas.

## VOTOS Y VETOS



Algunos efectos que, de ser aprobada, tendría la propuesta oficial de reforma electoral que se presenta este miércoles:



### QUITAN PLURINOMINALES

- Los 100 mejores segundos lugares serán diputados de minoría.
- Otros 100 diputados de minoría se eligen de lista abierta.

REDUCE  
**25%**  
FINANCIAMIENTO  
DE INE



- Sin recursos el servicio profesional del Instituto

REDUCE  
**25%**  
DINERO DE PARTIDOS



- PT y Verde pierden 100 millones de pesos.
- Morena pierde 800 millones Recibirá: mil 800 millones de pesos

**LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL mantiene las 500 curules en San Lázaro, pero implementa 100 de primera minoría y 100 de pluris “de lista abierta”**

## DETALLAN INICIATIVA

# Todos los diputados deberán cazar el voto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gtmm.com.mx

Sin el aval de sus aliados políticos del Verde y el Partido del Trabajo, la iniciativa de reforma electoral mantiene los 500 curules de la Cámara de Diputados, con una nueva fórmula de 100 plurinominales de “lista abierta no bloqueada”, que tiene como candado que cada ciudadano sólo podrá votar por dos de 40 nombres, a fin de evitar prácticas como el acordeón de la elección judicial.

Ayer, los líderes de las bancadas de Morena, Verde y PT en el Senado y la Cámara de Diputados se reunieron nuevamente con el responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, para platicar sobre dos de las aristas de la reforma: plurinominales y financiamiento.

Pablo Gómez reiteró la posición de someter a votación directa en las urnas a los 500 diputados federales y eliminar a los 32 senadores de Lista Nacional, conocidos como plurinominales.

Nuevamente, los senadores y diputados del Verde y del PT expresaron su rechazo a la fórmula, porque desde su perspectiva existe una ventaja innegable para Morena, al contar con mayores recursos financieros y materiales para lograr que sean sus candidatos plurinominales quienes ganen en las cinco circunscripciones.



Foto: Especial

En agosto pasado, la Presidenta encabezó la instalación de la comisión para la reforma electoral.

De acuerdo con la explicación proporcionada por los legisladores federales, la iniciativa presidencial que hoy se presentará sólo como una exposición temática, porque la redacción definitiva como iniciativa con exposición de motivos, articulado y régimen transitorio se presentará hasta la próxima semana, plantea que la fórmula existente hoy para integrar el Senado se aplique a la Cámara de Diputados, pero con la diferencia de que la lista plurinomial será elegida por los ciudadanos.

Actualmente, en el Senado existen 128 legisladores.

De ellos, 64 son de mayoría relativa, porque cada una de las dos 32 entidades

### EL DATO

#### Ejes

**La propuesta plantea eliminar a los 32 senadores de lista nacional y un recorte parejo al financiamiento público de los partidos, de entre 25% y 30 por ciento.**

federativas elige a una fórmula de dos personas; es decir, esa mayoría relativa son los senadores que ganaron la elección.

Hay otros 32 senadores de primera minoría, que son los que quedaron en el segundo lugar de la votación y hay otros 32 senadores de Lista

Nacional o plurinominales, que se distribuyen en relación del porcentaje de votación que logró cada partido político, y esos 32 lugares se distribuyen en función del volumen de votación lograda, en una lista descendente, donde las personas que están inscritas en el primer lugar son las que entrar.

Ahora en el Senado se eliminarán esos 32 legisladores de Lista Nacional.

Pero en la Cámara de Diputados, la iniciativa plantea que se mantengan los 300 diputados de mayoría relativa; es decir, los que ganan de manera directa en las urnas.

Se crea un listado de 100 diputados de primera minoría; es decir, los segundos

lugares más votados en los distritos, distribuidos de forma descendente para cada partido.

Y los 100 diputados restantes son denominados de “lista abierta no bloqueada”. Cada partido político propondrá un listado de 20 mujeres y 20 hombres por cada una de las cinco circunscripciones.

Los ciudadanos sólo podrán votar por una mujer y por un hombre de ese listado. Lograrán la curul aquellos que obtengan la mayor votación y se distribuirán en función del porcentaje de votación obtenida en una circunscripción. Por ejemplo, si un partido obtiene 30% en la Segunda Circunscripción, entrarán sus 15 candidatas y 15 candidatos más votados.

Frente a la insistencia de que esas listas también se presten a repetir el llamado acordeón que se realizó en la elección del Poder Judicial, la argumentación es que al limitar a un voto por lista de mujeres y un voto por lista de hombres, no se permitirá el acordeón.

Sobre el tema del financiamiento, se insistió en que el recorte será parejo, de 30% para todos los partidos, pero se abrió la puerta a que pueda ser de 25%, aunque eso no elimina la ventaja financiera que tiene Morena sobre el resto de los partidos políticos, precisaron los legisladores consultados por **Excelsior**.

## DA CSP AL INE MISIÓN IMPOSIBLE: BAJAR FAKE NEWS

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum plantea que la reforma electoral incluya una misión imposible: bajar en tiempo real las fake news durante las campañas electorales.

Aunque sugiere reducir el Presupuesto para la operación del INE, la Mandataria propone dar facultades al instituto para que sea el que ordene bajar ese tipo de contenidos con información falsa o elaborada con inteligencia artificial.

Ante la viralidad de contenidos manipulados y el uso de bots, es necesario que la autoridad electoral actúe de inmediato, señaló.

“Se está planteado en la reforma que el INE esté bajando, bajando, bajando todo eso que se sabe que es mentira. En tiempo real”, dijo.

“No esperando dos meses a ver qué va a pasar, sino en el momento que se lanza, si esta noticia es falsa, pedir que se baje a las plataformas de redes sociales”, planteó.

La Jefa del Ejecutivo sostuvo que el fenómeno de desinformación ha evolucionado con el uso de inteligencia artificial y que en el pasado proceso electoral no se enfrentó el nivel de viralidad.

“De alguna manera hay que regular las campañas, las noticias falsas y del uso de mucho dinero para bots y robots”, afirmó.

**P**revio a la presentación oficial de su iniciativa de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó algunos de los ejes centrales que integrarán la propuesta, la cual retoma puntos previamente negociados con sus partidos aliados e incorpora nuevos aspectos que, aseguró, buscan fortalecer el sistema democrático.

“Nosotros tenemos una propuesta que tiene que ver con principios que siempre hemos defendido”, afirmó durante su conferencia matutina de ayer martes, al insistir en que el objetivo de la reforma es responder a las demandas ciudadanas en torno al funcionamiento del sistema electoral.

En ese contexto, Sheinbaum rechazó nuevamente las acusaciones de la oposición que señalan a Morena de intentar instaurar un régimen de partido único en México. Por el contrario, sostuvo que la iniciativa reconoce la pluralidad política del país y garantiza la participación de las minorías parlamentarias.

“Lo que llamamos la representación proporcional existe, sólo que de manera diferente. Quien quiera el voto popular, tiene que ir a territorio”, señaló.

Este último punto ha sido, precisamente, uno de los temas que generó mayor debate en las negociaciones con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, aliados legislativos de Morena.

El debate de los plurinominales fue parte de las negociaciones. Morena incluso accedió a mantener el actual número de 200 diputados, siempre y cuando sean los “mejores segundos lugares” de las elecciones distritales los que llegaran al Congreso.

En ese tenor, también se pronunció por reducir los costos de la representación popular en general. Esto con recortes al financiamiento público a partidos políticos, elecciones e incluso a los mismos órganos legislativos como congresos y ayuntamientos.

Sheinbaum denunció que hasta la fecha hay congresos estatales cuyos integrantes perciben salarios mayores al de ella como presidenta de la República. Así como ayuntamientos con hasta 35 o más regidores municipios del país.



# ¿QUÉ PROPONE SHEINBAUM?

**Cambiar la selección de plurinominales, reducir el costo del sistema electoral y regular el uso de inteligencia artificial son algunos de los puntos de la iniciativa que la presidenta presenta hoy**

## CAMPAÑAS SIN DINERO 'MALO' NI BOTS

A la par de esta reducción en el financiamiento público, la iniciativa incluiría mayor fiscalización de los recursos utilizados por partidos y candidatos. Todo con el objetivo de evitar la llegada de “dinero malo” a las campañas electorales.

Sin ahondar mucho por el momento, Sheinbaum también señaló que la reforma contempla la regulación del uso de redes sociales como parte de las campañas electorales, particularmente en lo relacionado con la dispersión de desinformación.

“Que se garantice que si se va a utilizar inteligencia artificial, pues que sea muy visible que hay inteligencia artificial. Que no se usen bots, que no se use toda esta barbaridad que se usa en general y particularmente en las campañas. Todo eso está incorporado”, planteó.

Adicionalmente, se contempla facilitar la democracia participativa. En ocasiones previas, Sheinbaum se refirió a este punto y señaló la importancia de hacer accesibles y vinculantes las consultas populares a nivel federal, estatal y municipal.

“Es un asunto de cumplir con lo que nos comprometimos con la

**Lo que llamamos la representación proporcional existe, solo que de manera diferente. Quien quiera el voto popular, tiene que ir a territorio”, dijo. Siendo que este fue precisamente uno de los temas de mayor debate con el Partido Verde y el PT**

**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta de México

gente. No se trata de ‘bueno, a ver, quítale aquí, ponle aquí, a ver qué’ y que todo quede igual. Pues no, entonces es una propuesta que reconoce la diversidad política de México”, insistió la presidenta.